



2020

# REGLAMENTO

EH MENDI ERRONKA POR RELEVOS



El recorrido de relevos de E.H., y el de E.H. Mendi Erronka será el mismo pero la carrera de relevos se dividirá en dos partes. La primera corredora/or hará el tramo entre Leitza y Putzuzar, aquí cederá el relevo a la segunda corredora/or, que efectuará el tramo entre Putzuzar y Leitza. Ambas corredoras/es tendrán la oportunidad de entrar juntas/os en la meta.

En el espíritu de esta carrera por relevos existen unas reivindicaciones y objetivos: aumentar la participación femenina, fomentar la personalidad del montañismo vasco y las carreras de montaña, territorialidad y oficialidad, entorno natural del Plazaola y el Euskara.

## **1. ORGANIZACIÓN:**

El Club Deportivo Euskal Herria Mendi Erronka (inscrita en el Registro de Entidades Deportivas con nº de CIF G71234975) organiza la carrera.

## **2. FECHA Y LUGAR:**

La prueba se celebrará el día 6 de junio de 2020 a partir de las 08:00 de la mañana, con salida y llegada en la Plaza de Leitza. Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización. La participación en esta prueba conlleva la aceptación del presente reglamento y de la información publicada por la organización, a consultar en [www.ehmendierronka.eus](http://www.ehmendierronka.eus)

## **3. RECORRIDO:**

El primer participante de la carrera por relevos saldrá de Leitza y hará 33,8kms, hasta Putzuzar, donde dará el relevo a su compañera/o. La segunda corredora/or hará el tramo entre Putzuzar y Leitza de 34,2kms. La primera corredora/or deberá abandonar obligatoriamente la carrera en Putzuzar, es decir no podrá realizar el segundo tramo. A falta de 300mts. de la meta, la pareja participante podrá recorrer juntos el tramo final.

Primera/er participante:

- Leitza
- Guratz
- Gorriti
- Arribe
- Gaintza
- Irumugarrieta
- Albi
- Artxueta
- Putzuzar

Segunda/o corredora/or:

- Putzuzar
- Iribasko Iturburua
- Alli
- Lekunberri
- Iontza



- Ireber
- Kornieta
- Leitza

Las mediciones no están homologadas.

#### 4. PARTICIPACION:

Podrán participar todos los atletas, montañeros/as o deportistas, federados/as o no federados/as, mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento. La organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

#### 5. MATERIAL OBLIGATORIO:

- Cortavientos.
  - Cortavientos.
  - Gorra o buff.
  - En caso de mala meteorología:
    - Chaqueta con capucha fabricada con una membrana que sea impermeable y transpirable, de manera que permita aguantar el posible mal tiempo en la montaña.
    - Pantalón o malla de carrera de piernas largas (por debajo de la rodilla). También se admitirá la combinación de una malla o pantalón corto con calcetines que cubran totalmente la pierna
    - Segunda capa térmica.
    - Manta de termica (mínimo 1,20 m x 1,20 m)
    - Guantes.
- Será obligatorio presentar todo el material obligatorio en la entrada del corralito y llevar todo el material durante todo el recorrido. Los controles de material se podrán hacer al 100% de los corredores o aleatoriamente en cualquier punto del recorrido entre la salida y la llegada (incluidos). No Llevarlo implica la descalificación inmediata de la carrera.
- El que no presente el material obligatorio, no podrá tomar parte en la prueba.
- El corredor que no termine con el material obligatorio, será descalificado.

#### 6. CATEGORIAS:

Única

#### 7. CAMPEONATO:

- CAMPEONATO POR RELEVOS DE EHME
  - Para las/os que se hayan inscrito como pareja.
  - Como mínimo uno de los dos miembros del equipo debe ser mujer.
  - Tendrá dos tramos, de Leitza a Putzuzar y de Putzuzar a Leitza.
  - No puntuará en el campeonato para Clubs.



- No puntuará en el Km. Vertical.
- Hora límite para el primer relevo, las 15 h. Si para esa hora la primera/er corredora/or no ha llegado, su compañera/o no podrá dar comienzo al segundo tramo, es decir la carrera habrá finalizado para ambas/os corredoras/es.
- El máximo tiempo para poder ser puntuadas/os en la meta es de 13 horas.

**8. PREMIO:****CAMPEONATO POR RELEVOS EHME**

1. Trofeo, cesta de productos locales, diez entradas para Peru-Harri ( museo de la piedra creado por Iñaki Perurena) y comida para dos personas en Iruso Jatetxea. Validez: se deberá disfrutar en el año 2020.

Será imprescindible que los corredores/as que hayan completado el pódium estén presentes en la entrega de premios en la hora prevista por la organización. De no ser así, salvo autorización de la organización, la pareja quedará sin premio.

**9. INSCRIPCIONES:**

Hasta un máximo de 50 corredores/as, por escrupuloso orden de inscripción.

Las inscripciones se harán vía Internet, a través de la página web oficial del evento, <https://www.ehmendierronka.eus>, mediante pago por tarjeta de crédito o débito, a partir del 1 de febrero del 2020, a las 8:00 h,. Una vez hecha la inscripción, el plazo de pago expirará en 72 h. No habiéndose realizado el ingreso en dicho plazo, esta inscripción será anulada.

- Precios:

| Fecha de inscripción             | Precio por pareja |
|----------------------------------|-------------------|
| Del 01/02/2020<br>Al 04/04/2020  | 75 €              |
| Del 05/04/2020<br>Al 10/05/ 2020 | 85 €              |

- Una vez realizada la inscripción, se devolverá el importe si el participante decide no correr el día de la prueba del siguiente modo: Hasta las 23:59 del 17/04/2020 el 100 % del importe de inscripción. A partir de las 00:00 del 18/04/2020 NO se reembolsará ninguna cantidad fuera cual fuese el motivo.
- Toda anulación de una inscripción debe hacerse vía e-mail [info@ehmendierronka.eus](mailto:info@ehmendierronka.eus) . Se deberá facilitar el número de referencia de la inscripción.



- En caso de completarse el cupo de la carrera, se creará una lista de espera que se utilizará para cubrir las bajas que puedan darse.
- La inscripción incluye:
  - Participación en la carrera
  - Seguro responsabilidad civil
  - Seguro de accidentes.
  - Asistencia médica en carrera
  - Avituallamientos
  - Servicio cronometraje mediante chip
  - Bolsa del corredor
  - Duchas. Los corredores podrán utilizar una zona de duchas en el polideportivo municipal, siendo necesario para su uso que cada corredor lleve su propio material (jabón, toalla,...) y lleve puesta la pulsera.
  - Servicio de recuperación (con Fisioterapeutas).
  - Posibilidad de transportar el material de las corredora/es al punto asignado por la organización, es decir a Putzuzar.
  - Road Book (manual de la corredora/or)
  - Servicio de transporte gratuito hasta Putzuzar para las corredoras/es que hayan tomado parte en la carrera a relevos y desde allí a Leitza.
  - Bajo el siguiente horario:
    - A las 9:30 en la entrada principal de plaza de Leitza para poder llevar a la segunda/o corredora/or para las 10:30 horas a Putzuzar
    - A las 15 horas en Putzuzar, para llevar a Leitza a la primera/er corredora/or del relevo a Leitza.
    - De acuerdo con las posibilidades de la organización, se intentará traer a Leitza a las corredora/os, conforme vayan llegando a Putzuzar.
  - Quien quiera tendrá la opción de ir a Putzuzar por sus propios medios. Su compañera/o podrá utilizar el mismo medio para volver a Leitza.
  - Servicios de transporte gratuito para los retirados/as para su desplazamiento a Leitza, desde los puntos indicados por la organización.
  - Comida popular al finalizar la prueba
- La organización tendrá derecho a publicar en los medios de comunicación e Internet los datos de los participantes (nombre y apellidos, procedencia, categoría, número de dorsal, resultados...) así como las fotografías e imágenes tomadas en el transcurso de la carrera. Por consiguiente, registrarse en la prueba conlleva el consentimiento expreso y sin reservas para la utilización de dichos datos, fotografías e imágenes por parte de la organización, sin perjuicio de su derecho de oposición. Todos los datos y listas concernientes a los participantes serán de consulta pública desde el momento que se realice el registro en la prueba.
- En el caso de que el usuario realice la inscripción en nombre de terceras personas, bien sea mediante la plataforma bien por las pruebas deportivas gestionadas por ésta, el usuario debe



garantizar que cuenta con el consentimiento expreso previo del interesado en los términos recogidos en las presentes condiciones legales.

## 10. SEÑALIZACIÓN:

El recorrido estará debidamente señalado con carteles indicadores, banderines y cintas de balizamiento bien visibles. Hay que seguir obligatoriamente el camino señalado, sin acortar, porque el atajar implicaría degradación de medio ambiente o entorno natural.

## 11. AVITUALLAMIENTOS:

Se dispondrá de 9 puntos de avituallamiento, más el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los participantes productos energéticos e hidratantes.

| AVITUALLAMIENTO     | KM   | TIPO     |
|---------------------|------|----------|
| Pagozelai           | 9,6  | Líquido  |
| Gaintza             | 18,2 | Completo |
| Unagako Putzua      | 24,8 | Completo |
| Putzuzar            | 32,8 | Completo |
| Iribasko iturburura | 39,7 | Líquido  |
| Aralar kanpina      | 45,5 | Completo |
| Iontza              | 54,5 | Líquido  |
| Idiazabal           | 59,5 | Completo |
| Jaundegiko borda    | 64,6 | Líquido  |
| Leitza              | 67   | Completo |

Habrán numerosas papeleras/basureros en cada zona de avituallamiento, debiendo ser utilizadas reciclando correctamente.

## 12. AYUDA EXTERNA:

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (excepto en los puntos dispuestos por la organización y auxilio), de cualquier persona sea competidor o no. No se admitirá trabajo de liebre.



### **13. CONTROLES DE PASO:**

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por los controles de paso. Los controles de paso estarán claramente visibles. Todos los controles de paso son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

La organización controlará el paso mediante chip facilitados por la misma.

En los controles de paso habrá personal de la organización que velará por la seguridad de la prueba.

Los controles de paso serán los siguientes:

- Gaintza.
- Irumugarrieta.
- Artxueta
- Lekunberri (Aralar kanpina)
- Ireber
- Leitza.

### **14. LUGARES PARA DAR EL RELEVO Y LIMITE HORARIO**

La primera corredora/or hará el tramo comprendido entre Leitza – Putzuzar, para ello dispondrá de 7 horas, tendrá que llegar a Putzuzar ante de las 15 horas.

La segunda corredora/or hará el tramo entre Putzuzar – Leitza. Dispondrá de 6 horas y habrá de llegar a la plaza de Leitza a las 21 horas máximo. El corredor que complete la primera parte no podrá continuar una vez dado el testigo al segundo corredor.

El plazo máximo para llegar a meta una vez completado el recorrido será de 13 horas.

La corredora/or que decida hacer el primer tramo habrá de llegar a Putzuzar para dar el relevo a su compañera/o antes de las 15 horas. De no ser así las parejas quedaran fuera de la carrera.

### **15. PUNTOS PARA ABANDONAR LA CARRERA**

Las corredoras/es que abandonen la carrera y no estén lesionadas/os, dispondrán de puntos donde retirarse. Dichos puntos son: Gaintza, Albi, Putzuzar y el Camping de Lekunberri. Por lo tanto, los participantes que así lo decidan deberán acudir a esos lugares, a la mayor brevedad, por su propio pie, para poder ser trasladadas/os a Leitza.

### **16. PUESTO DE CONTROL Y LÍMITES HORARIOS:**

El tiempo máximo de entrada en meta será de 13 horas.



| PUESTO CONTROL         | DE      | HORARIO LIMITE | Km   |
|------------------------|---------|----------------|------|
| Gaintza                |         | 11:15          | 18,2 |
| Putzuzar               |         | 15:00          | 32,8 |
| Lekunberri<br>Kanpina) | (Aralar | 16:30          | 45,5 |
| Lekunberri (salida)    |         | 16:50          | 45,5 |

- En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores/as que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que incurra en algunos de los siguientes supuestos:
  - Infringir las normas de la prueba.
  - Ser ayudada/o (trabajo de liebre) por persona no inscrita o animal, tanto en el recorrido como en los puntos ajenos al recorrido.
  - No completar el recorrido marcado.
  - No llevar el dorsal reglamentario de forma bien visible.
  - Desatender las indicaciones de las/os organizadoras/es.
  - Mantener una actitud poco deportiva hacia las/los demás corredores/as.
  - Cometer alguna infracción contra el medio ambiente (no reciclar o tirar basura al suelo)
  - No respetar el entorno natural, dejar o arrojar basura o desperdicios
- En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.

En caso de que se modifiquen los límites horarios, los corredores/as que no puedan llegar a los nuevos límites horarios establecidos, quedarán fuera de carrera/control.

## 17. CRONOMETRAJE:

- El cronometraje de la carrera se llevará a cabo mediante chip, las/os ganadoras/es dispondrán de 30 minutos desde la publicación de clasificación provisional para realizar reclamaciones. Dichas listas se publicarán a las 19:00 de la tarde en el centro de cronometraje. A partir de las 19:30 se publicará la lista definitiva de las/os ganadoras/es. Todas las/os participantes dispondrán de 24 horas desde la publicación de las clasificaciones para cualquier tipo de reclamación, a partir de la cual se harán oficiales los resultados.
- Las clasificaciones se conservarán indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación.





## 18. ENTREGA DE DORSALES:

La entrega de dorsales se efectuará en la plaza de Leitza, el día viernes 5 de junio de 2020, entre las 17:30 y las 20:00. Y el mismo día de la prueba entre las 06:00 y las 07:00 en el mismo lugar.

Detrás del dorsal: figurará el protocolo a seguir en caso de emergencia y los números telefónicos a los que se debe llamar en estos casos. También habrá un espacio para que el corredor apunte datos relevantes para los equipos médicos en caso de emergencia o de pérdida de consciencia, como pueden ser el grupo sanguíneo RH o si sufre de alergias, sida, epilepsia, diabetes, enfermedad celíaca... o cualquier otra enfermedad destacable.

Una vez identificado el participante, el personal de la entrega de bolsas, dorsales y chips colocará (in situ) una pulsera de identificación de un solo uso en la muñeca del participante, que deberá llevar puesta durante toda la prueba, ya que confiere a su portador (juntamente con el dorsal) acceso a todos los servicios habilitados para los participantes: zona salida, avituallamientos, transportes para retirados, servicios médicos, recogida de bolsa de carrera, duchas, ... etc.

## 19. CONSIGNA:

Consigna salida: La organización ofrecerá servicio de consigna a todos los participantes en la zona de salida/meta. Servicio de consigna (para depositar la bolsa) en el Club Deportivo Aurrera (detrás del Ayuntamiento de Leitza). Servicio de consigna (para recoger la bolsa) en el Polideportivo de Leitza.

Para identificar la bolsa se utilizará el número del dorsal y para retirar la bolsa se deberá presentar el dorsal.

El contenido de las bolsas no será verificado, por lo que no se aceptarán reclamaciones. Se recomienda no introducir ningún objeto de valor.

En la prueba por relevos, las y los participantes no dispondrán de la oportunidad de dejar ninguna bolsa con material en Putzuzar.

## 20. MEDIO AMBIENTE:

La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos/as preservar el entorno estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo.

- A tal efecto se colocarán contenedores de basura al final de cada punto de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.



- Es obligatorio llevar marcado con el número de dorsal todos los geles, barritas o elementos que puedan ser objeto de residuo, en los controles de material aleatorios se comprobará que esté debidamente marcado. Asimismo, durante la limpieza y desmarcaje se comprobará los residuos encontrados pudiéndose tomar medidas a posteriori.
- Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores/as.

#### **21. ASISTENCIA SANITARIA:**

- La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Asimismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo y atención médica de primeros auxilios para los/as participantes que tuvieran alguna necesidad excepcional.
- La organización ha suscrito para todos los/as participantes inscritos/as un seguro de accidentes para deportes de riesgo. Por consiguiente, toda persona inscrita en la prueba da su consentimiento expreso a la organización para la cesión de sus datos a la entidad aseguradora con el fin de garantizar una asistencia adecuada en caso de accidente.

#### **22. SEGURIDAD:**

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité de carrera.

El grupo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará que hayan pasado todas/os las/os corredoras/es.

#### **23. AUXILIO EN ACCIDENTES:**

Las/os participantes están obligadas/os a auxiliar a los accidentados/as que necesiten ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso.

#### **24. RESPONSABILIDAD:**

La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del circuito, pero declina toda responsabilidad en caso de accidente y negligencia del corredor/a. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros/as.



## 25. DERECHOS DE IMAGEN:

Todo participante autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera ilimitadamente.

## 26. ABANDONO DE LA CARRERA:

Salvo por lesión o accidente, un corredor/a no debe abandonar la prueba si no es en un puesto de control o avituallamiento. Quien haya decidido abandonar la prueba antes debe notificarlo obligatoriamente al responsable del cierre de la prueba o a la organización, para que estos le desactiven el chip y le lleven de vuelta a Leitza.

El corredor/a conservará el dorsal para poder beneficiarse de los servicios ofrecidos por la organización (transporte, duchas, avituallamiento de llegada...).

Abandono obligatorio. La organización puede detener momentáneamente a un corredor/a u obligarlo/a a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Cualquier corredor/a que avise al equipo médico, se somete a su juicio y valoración de la situación y deberá aceptar sus decisiones. Los servicios sanitarios oficiales podrán, en cualquier caso:

- Eliminar de la carrera (invalidando el dorsal) a todo corredor/a no apto para continuar la misma.
- Hacer evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquier corredor/a que consideren en peligro.
- Evacuar a un centro sanitario a cualquier corredor/a que consideren que por su estado es lo adecuado.

En caso de ser evacuado a un centro hospitalario, el corredor/a deberá hacerse cargo de su vuelta.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puestos de control, se deberá contactar con la organización para poder activar el operativo de rescate. A cada corredor/a se le facilitarán dos números de teléfono (impresos en el dorsal) a los que podrá llamar en estos casos. Si por problemas de cobertura de la compañía telefónica del corredor/a no fuese posible hacer uso de éstos números, se puede probar a utilizar el número gratuito de emergencia 112. La solidaridad y el respeto del resto de corredores/as serán cruciales en este tipo de situaciones.

El regreso de los corredores /as se decidirá según el/la responsable de la zona de control y según las siguientes normas:

- Los/as corredores/as que hayan abandonado en los puntos de avituallamiento o espacios de seguridad, al igual que los que no se hayan lesionado habrán de acudir, por su propio pie a la mayor brevedad a los puntos arriba mencionados.



- En los puntos a los que solamente se puede acceder en 4x4 y en los casos que no sea necesario el servicio sanitario, decidirá el/la responsable de cada control el punto de regreso.
- En los casos de climatología adversa que haya que suspender la carrera en su totalidad o en parte, la organización, a la mayor brevedad, asegurará la vuelta de los/as corredores/as retenidos. /as

Aquellos corredores/as que, fuera cual fuese el motivo, abandonen la prueba y no acudan a los puntos de evacuación ni avisen al responsable del puesto de control, ya no estarán bajo el control de la organización.

### **27. RECORRIDO ALTERNATIVO:**

En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente a todo el que participa. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, éste se comunicará a los/as participantes en el punto de control oportuno.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases de la carrera o suspender ésta, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor.

En caso de anulación de una de las pruebas, por la razón que sea, que se decida 15 días antes de la salida, se realizará un reembolso parcial de los/as derechos de inscripción. El importe de dicho reembolso vendrá determinado para permitir a la organización hacer frente a los gastos fijos, no recuperables, según la fecha de la anulación. En caso de que esta anulación se realice menos de 15 días antes de la carrera, o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso.

### **28. MODIFICACIONES:**

La organización puede modificar, corregir o mejorar este reglamento en cualquier momento. El hecho de realizar la inscripción, muestra la conformidad del/a participante con éste reglamento.

### **29. RESPONSABILIDADES**

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a los/as participantes, acompañantes, aficionados/as como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío fuera de las coberturas de los seguros contratados por la organización.

Los/as participantes inscritos/as en la EH mendi erronka entienden que participan en la competición voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores/as, patrocinadores/as y



otros/as participantes, de toda responsabilidad civil para con los/as corredores/as y sus herederos/as.

### **30. CLASIFICACIONES**

Durante el transcurso de la carrera, estarán a disposición de los/as corredores/as y seguidores/as las clasificaciones provisionales. Para ello, la organización habilitará un punto, para informar en la medida de lo posible, en tiempo real los tiempos y la clasificación de los/as corredores/as, en los diferentes puntos de control.

Al día siguiente de la competición aparecerán en la pagina Web los resultados provisionales.

### **31. RECLAMACIONES**

Las reclamaciones solo se podrán presentar por escrito a la organización. El plazo para realizarlas será de 24 horas a partir del momento en que las clasificaciones provisionales se hayan publicado en la página Web. Tales reclamaciones y sus correspondientes resoluciones se harán públicas en el plazo máximo de dos meses una vez finalizada la carrera.

### **32. ROAD BOOK**

La semana anterior a la carrera, se enviará a cada corredor/ra por E-mail el Road-Book o manual. En dicho manual podrá encontrar información útil acerca de la carrera: puntos de paso, avituallamiento, servicio sanitario, etc.

### **33. OBJETOS OLVIDADOS Y PERDIDOS**

Una vez finalizada la EHME 2020 y hasta un periodo posterior de 15 días, la Organización guardará los objetos olvidados y perdidos durante la prueba, los cuales se deberán ir a buscar durante los 15 días siguientes en el lugar y horario que se indicará la organización.